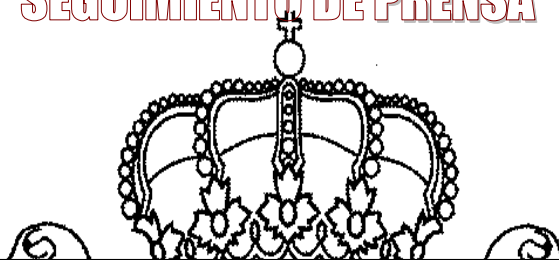




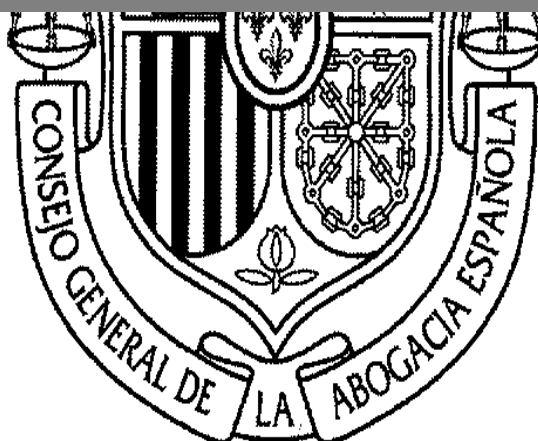
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**12 de abril de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

De la cárcel de A Lama al estrado

LA VOZ DE GALICIA

La abogacía va a tener su vindicada sede muy cerca de los Juzgados

LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Málaga acoge la exposición de pintura `Art3´ LAWYERPRESS

Los abogados de Granada aplazan medidas sobre sus servicios hasta que se conforme la Junta

IDEAL

Presentación y balance de actuaciones del Turno de Oficio 2008-2011 en los 14 Colegios de Abogados catalanes DIFUSIÓN JURÍDICA

Jóvenes abogados muy formados reclaman una oportunidad MÁLAGA HOY

Desde hoy, cine judicial y de sociedad ANDALUCIA INFORMACION

Jornada sobre `La Constitución de 18123´ en el Colegio de Abogados el 20 de abril TELEPRENSA

El partido judicial de Jerez recibe sólo en un año 457 lanzamientos

DIARIO DE JEREZ



De la cárcel de A Lama al estrado

Un expresidiario se licencia en Derecho y aprende a ser abogado en Vigo

E. V. PITA
VIGO/LA VOZ

Manuel Estévez Molares, un exmaquinista de Renfe de 53 años, exprimió bien sus seis años en la soledad de su celda. Este preso vigués se acostaba a las ocho de la tarde, se despertaba a las tres de la madrugada y empujaba cuatro horas sus libros de Derecho tumbado en su litera hasta el alba. Luego, subía a desayunar y trabajar en la panadería o lavandería de la penitenciaría de A Lama. «Quería aprovechar mi tiempo en prisión y me matriculé, pero nunca creí que iba a acabar», comenta.

Sacó una de las carreras más duras de la UNED curso por curso. Un profesor lo visitaba para examinarlo. Un día, el director de A Lama entró en su celda y se topó con montañas de apuntes y lecciones que le enviaban sus profesores. Con el tiempo, el estudiante aplicado se ganó el apodo de *el Abogado* porque arregló gratis 400 escritos burocráticos a sus compañeros. «Sobre permisos carcelarios, sé algo», bromea.

Examen de Tributario

Su último examen fue de Tributario y lo preparó contra reloj con ayuda de otro preso experto en derecho fiscal que le explicó el IVA. Como era uno de los últimos alumnos matriculados en el plan viejo, si no aprobaba esa asignatura y otra, tendría que cambiarse al programa de Bolonia y estudiar un máster de dos años. Obtuvo permiso para ir a examinarse a Madrid y aprobó. «Un cinco raspado, pero el profesor vio que yo entendía el concepto global», dijo. Pa-



Estévez acude a los juicios de Vigo para ampliar conocimientos. PITA

ra el Prácticum de Penal no necesitó poner codos. «De eso, lo sé todo», bromea.

El 23 de enero, Manuel Estévez obtuvo el tercer grado y salió de la penitenciaría de A Lama en libertad condicional y con el título bajo el brazo. Recién licenciado, ha cambiado el banquillo por el banco del público y sueña con subir al estrado. Asiste desde hace dos meses como

oyente a los juicios en los juzgados de Vigo para aprender el oficio de abogado. Hace por libre lo mismo que los estudiantes de la Escuela de Práctica Jurídica. Al final de cada vista, aborda a los letrados y les consulta sus dudas o comenta los gestos del juez, el discurso del magistrado o la estrategia del fiscal.

Un amigo prejubilado que siempre lo acompaña a ver jui-

Se despertaba a las tres de la madrugada y estudiaba cuatro horas en su celda

cios asegura que, tras asistir a una reciente vista en la Audiencia de Vigo, vaticinó la sentencia y acertó de pleno. «Soy una persona muy analítica», explica.

Ahora le preocupa su futuro, ya que ya no puede volver al oficio de maquinista. El dinero que percibirá del subsidio del paro va a invertirlo en pagar la cuota mensual del Colegio de Abogados. Pero primero debe pelear para que la Abogacía lo admita como miembro, pues para colegiarse hay que presentar un certificado de que está limpio de antecedentes penales. «Lo piden, pero el ingreso queda a valoración del colegio», razona. Por ello confía en ejercer. «Me da miedo defender a alguien, oigo hablar a los letrados en los juicios y pienso que nunca voy a alcanzar su nivel», admite. Su amigo lo anima y le recuerda que labia no le falta, pues fue tertuliano en un programa de radio de la prisión.

Veintiún años de maquinista

Estévez trabajó como maquinista de ferrocarril 21 años, incluida la línea A Coruña-Vigo. Entre el 2001 y el 2006 acumuló dos causas por delitos contra la salud pública. La Audiencia de Pontevedra lo condenó a nueve años, reducidos a seis por el tercer grado y gracias a que se enteró de reformas legales. «La libertad es saber adaptarse», dice.

miércoles, 11 de abril de 2012

La Tribuna de Ciudad Real.es

LOCAL
Sociedad

La abogacía va a tener su vindicada sede muy cerca de los Juzgados

Pilar Muñoz - martes, 10 de abril de 2012

Dos años después de que el proyecto quedara en vía muerta por la grave situación económica que se atraviesa, el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, avanza a este diario que la abogacía va a contar con una nueva sede muy cerca de los Juzgados de la plaza del Trillo, a unos cincuenta o sesenta metros.

Sin querer echar las campanas al vuelo, explicó que están haciendo gestiones para la consecución de una nueva sede. Están en conversaciones con el Ayuntamiento de Ciudad Real en relación a una alternativa al proyecto inicial, que era levantar la sede sobre una parcela de 860 metros cuadrados al noroeste de la calle Barcelona. La situación económica no es buena, y grande la necesidad de que los abogados cuenten con una nueva sede próxima a los Juzgados. Por ello, el decano ha seguido buscando fórmulas hasta dar con una que pronto puede ser una realidad. Se trata de un local, a tiro de piedra de los Juzgados.

Según el decano, solo habría que hacer obras de rehabilitación y adecuación a las necesidades.

Aún no se sabe en qué términos se haría la cesión, indicó Arteché tras señalar que en «muy probablemente este mismo trimestre que acabamos de inaugurar haya buenas noticias respecto a esta alternativa para la sede colegial».

Es una vieja aspiración del decano porque la actual, situada en el callejón de la Merced frente al antiguo convento de igual nombre, se ha quedado pequeña. No obstante, la idea es mantenerla abierta y seguir dedicándola a fines relacionados con el Colegio.

La finalidad de la nueva sede es agrupar bajo el mismo techo todos los servicios que presta el órgano colegial, como el Turno de Oficio. De ahí la necesidad de que esté situada muy cerca de los Juzgados de la plaza del Trillo, muy importante también para el resto de los abogados en el ejercicio de la profesión, que actualmente solo cuentan con una pequeña estancia.

(Más información en la edición impresa.)

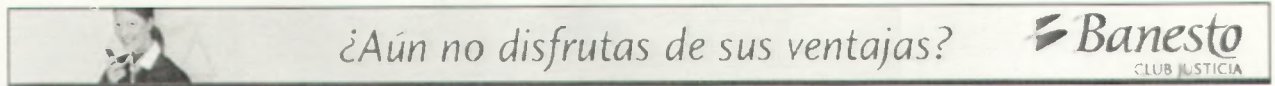
> Haz tu comentario

Introduce el texto que aparece en la imagen:



stop spam.
read books.

Apodo Correo electrónico* Web



lawyerpress®

www.lawyerpress.com

Consultora de
Marketing y
Comunicación
para Despachos
de Abogados

11 / 04 / 2012

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO
-----------	--------------	----------	-----------	------------

PORTADA	Noticias de Bufetes	Operaciones	Vida Colegial	Comunidad Legal	Sistema Judicial	Internacional
Arbitraje	TIC	Abogados Jóvenes	Entrevistas	Colaboraciones/Opinión	Reportajes	Agenda
						Gente

comparte ésta información::

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

0

El Colegio de Abogados de Málaga acoge la exposición de pintura "Art3"

MADRID, 11 de ABRIL de 2012 - LAWYERPRESS

- Hasta el 25 de abril se podrán contemplar las pinturas de Rafael Arjona Matas, Juan Manuel Pérez Torres y José Luis Vega Murcia.

El Colegio de Abogados de Málaga inaugura este miércoles la exposición colectiva "Art3" de los artistas Rafael Arjona Matas, Juan Manuel Pérez Torres y José Luis Vega Murcia, que podrá visitarse hasta el próximo 25 de abril.

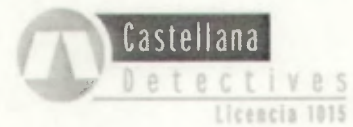
La naturaleza es el punto de unión de estos autores, que buscan en su pincel el medio para expresar los sentimientos que les producen los paisajes que contemplan a su alrededor y que han formado parte de su historia. Los malagueños podrán acercarse a la exposición para participar de los pequeños mundos que transmiten estos cuadros.

Rafael Arjona Matas nació en Málaga. Es miembro de la Asociación de Artistas Plásticos de Málaga, ha realizado carteles y estandartes, además es colaborador en revistas de arte y literatura. Ha participado en exposiciones colectivas expuestas en el Archivo Municipal de Málaga o en el Ámbito Cultural de El Corte Inglés de Málaga, entre otras instituciones.

Juan Manuel Pérez Torres, por su parte, nació en Badajoz pero se trasladó a Málaga antes de cumplir un año. Su formación plástica y artística la realiza en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga, de la mano de maestros como Virgilio Galán y Rodrigo Vivar. El artista ha sido premiado en varios certámenes de pintura y concursos literarios.

José Luis Vega Murcia, por último, nació en Melilla donde recibió sus primeras nociones de dibujo y pintura. En 1992 se traslada a Málaga donde vive actualmente. Este artista ha expuesto desde 1997 en el Colegio Oficial de Médicos, en el Real Club Mediterráneo, en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, entre otros organismos.

La exposición "Art3" podrá visitarse hasta el próximo 25 de abril en el Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13) de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas. Más información en la web www.icamalaga.es

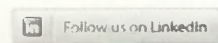


Enlaces a

Publicaciones	Boletines Oficiales
Colegios Oficiales	Facultades
Otros sitios de interés	Internacional
Top Bufetes Europeos	

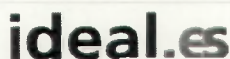
Secciones

Formación	El Tablón de Anuncios
Servicios Auxiliares	El Foro del Marketing



Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /
 Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /
 Noticias
 sitemap



Edición: Granada | Edición: Almería | Edición: Jaén | Personalizar



ENLACE
Gena suscripción
Regístrate
Participar

hacer sesión con Registrarse

Pertada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

Granada Costa Provincia Motril Loja Guadix Baza

Estás en: Granada - Ideal > Noticias Granada > Noticias Granada > Los abogados de Granada aplazan medidas sobre sus servicios hasta que se conforme la Junta

GRANADA

Los abogados de Granada aplazan medidas sobre sus servicios hasta que se conforme la Junta

Esperarán a conocer las actuaciones de los nuevos responsables de la Consejería de Gobernación y Justicia

11.04.12 - 16:51 - EFE | GRANADA

El Colegio de Abogados de Granada ha decidido hoy aplazar cualquier decisión sobre las medidas a adoptar en materia de asistencia jurídica gratuita hasta conocer las actuaciones de los nuevos responsables de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Según ha informado en una nota, la Junta de Gobierno ratifica de esta manera el acuerdo tomado el pasado 21 de marzo, que va además en sintonía con el resto de colegios de abogados andaluces.

El aplazamiento se produce después de que en los últimos meses los letrados granadinos hayan mostrado su preocupación por la grave situación que atraviesa a su juicio el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita en Andalucía ante el retraso en el pago por parte de la Junta, por lo que no descartaban volver a suspender este servicio como ya hicieron con anterioridad.

La advertencia se producía después de que el Colegio ya aprobara suspender el turno de oficio y el paro parcial del servicio de asistencia al detenido inicialmente el pasado 16 de septiembre y prorrogar la medida hasta 10 de diciembre, fecha en que dejaron de ser efectivas las protestas.

TAGS RELACIONADOS

abogados, granada, aplazan, medidas, sobre, servicios, hasta, conforme, junta

ANUNCIOS GOOGLE

Pregunte a los Abogados

Portal #1 Recomendado por Usuarios. Pregunte y obtenga su respuesta ya!
Legal.JusAnswer.es

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Master Corporate Finance

Master Part Time Corporate Finance & Law de ESADE. Barcelona (Enal)
Corporate-Finance-Law.esade.edu

Resolución Conflictos

Los mejores cursos disponibles. No esperes más. ¡Apuntate ahora!
Cursos-Res-Conflictos.lectiva.com

Powered by SARINET

ideal.es

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
Registro Mercantil de Granada, Tomo 924, Libro 0, Folio 54, Sección 8, Hoja GR1/940.
Inscripción 1º C.I.F.: B18553683 Domicilio social en C/ Huebra 2, Polígono de ASEGRA, 18210
Polígono (Granada) Correo electrónico de contacto: idealdigital@ideal.es Copyright © Ideal
Comunicación Digital S.L.U., Granada, 2008. Incluye contenidos de la empresa editada, del
diario IDEAL editado por Corporación de Medios de Andalucía y en su caso, de otras
empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y
utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin
previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o
puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o
directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Master de periodismo
| Visitas al Ideal

ENLACES VOCENTO

- Afiliados
- El Correo Digital
elcorreo@castilla.es
- El Comercio.es
- SUR.es
- Qué.es
- La Voz Digital
- ABC Punto Radio
- hoyCinema
- Infoempleo
- Autopaseo

- Hoy Digital
- La Rioja.com
- DianoVasco.com
- Ideal digital
- Las Provincias
- El Diario Montañés
- Lavanguardia
- Finanzas y planes de
hoyMotor
- Guía TV
- 11870.com

Miércoles 11 de Abril 2012 16:50:46

Buscador de Noticias y Actualidad:

[Buscar](#) [Avanzada](#)

Eventos

Presentación y balance actuaciones Turno de Oficio 2008-2011 en los 14 Colegios de abogados catalanes

El Consell de l'Advocacia Catalana presentará, mañana jueves 12 de abril, una comparativa de cifras correspondientes a las actuaciones de Turno de Oficio y Asistencia al Detenido (TOAD) realizadas en los catorce Colegios de Abogados de Catalunya entre los años 2008 y 2011. Los datos evidencian, por primera vez desde el inicio de la crisis económica, una ligera estabilización de la demanda de justicia gratuita en Catalunya, aunque esta tendencia no afecta por igual a todos los Colegios ni en todos los ámbitos judiciales.

El Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya (CICAC) representa los Colegios de Abogados de Barcelona, Figueras, Girona, Granollers, Lleida, Manresa, Mataró, Reus, Sabadell, Sant Feliu de Llobregat, Tarragona, Terrassa, Tortosa y Vic. Entre las funciones del Consell destaca la colaboración con el Departament de Justícia para la organización de la gestión y retribución del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido (TOAD), un servicio al que tienen derecho todos los ciudadanos españoles o de otros países de la UE, así como los extranjeros que residen en el país, que no disponen de recursos suficientes para litigar. Para acceder, deben dirigirse a cualquier Colegio de Abogados y acreditar que sus ingresos brutos no superan, por unidad familiar, el doble del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), que en 2011 era de 14.910,28 euros anuales, importe que ha quedado congelado durante el 2012.

El president del Consell de l'Advocacia Catalana y decano de Vic, Antoni Molas, el vicepresidente del Consell y decano de Barcelona, Pedro L. Yúfera, y el presidente de la Comisión de Turno de Oficio del Consell y decano de Sant Feliu de Llobregat, Miquel Rodríguez Zamora, darán a conocer una comparativa del servicio, en general, por Colegios entre los años 2008 y 2011, a la vez que harán balance de la evolución del servicio de Turno de Oficio y Asistencia al Detenido a los Colegios de Abogados catalanes durante los últimos años.

(11-04-2012 13:57:05)

Más...

HispaJuris crea un departamento especializado en energías renovables

España es uno de los países líderes del mundo de implantación de las energías renovables y ha desarrollado un floreciente sector, compuesto ya por miles de empresas y decenas de miles de empleados.



Es uno de los sectores del futuro, de la tercera revolución industrial, de la vanguardia t
 (11-04-2012 14:13:17) [Saber más...](#)

Expertos de Europa, EEUU y Japon abordan las relaciones entre arte y leyes en el museo Picasso de Malaga

La aplicación de las nuevas tecnologías en el arte y el desarrollo de nuevas vías de explotación comercial, así como la libertad de comunicación y exhibición a nivel global han creado un nuevo campo de especialización en el derecho en el que abogados y profesionales del &aac

 (10-04-2012 18:34:24) [Saber más...](#)

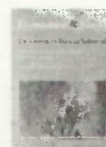
Martin Blanco debuta con "Diario de un joven desventurado"

(LeTras Difusión Jurídica), Martin Blanco debuta en la literatura. Lo hace convirtiendo el personaje del novelista alemán en un panadero que vive en París, donde sólo tiene a un amigo, el libérrimo Jean Genet. Su dolor es igualmente intenso, ...

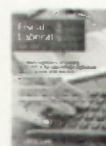
 (09-04-2012 10:50:17) [Saber más...](#)

 Para poder ver todas las noticias y artículos, lo podrían hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Lo último de



El Ministro asegura la transformación de la Justicia a pesar de la reducción de presupuestos - (2012-04-11)

[Economist&Jurist](#)
[Ver Revista](#)


El pago en efectivo entre empresas se limitará a entre 1.500 y 3.000 euros - (2012-04-11)

[Fiscal & Laboral al día](#)
[Ver Revista](#)

Image



Madrid realizará peritajes para luchar contra los defectos en la edificación - (2012-04-11)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)
[Ver Revista](#)


XVIII Congreso Nacional de Cocina de Autor - (2012-04-11)

[Bar & Restaurante](#)
[Ver Revista](#)


Una de cada cinco fundaciones de ayuntamientos no tiene trabajadores - (2012-04-11)

[Ayuntamiento XXI](#)
[Ver Revista](#)

El partido judicial de Jerez recibe sólo en un año 457 lanzamientos

Esta cifra es el total de expedientes para fijar el abandono del inmueble, pero no todos han sido resueltos • Cuenta atrás para iniciar la Oficina de Intermediación Hipotecaria

M. Valero / JEREZ

Sólo durante el pasado año entraron en el servicio común de notificaciones y embargos del partido judicial de Jerez 457 lanzamientos para poner fecha a la ejecución de las demandas de desahucio dictadas por los juzgados contra propietarios por impagos de las letras de viviendas o locales en régimen de propiedad o de alquiler. Esta cifra corresponde a la cantidad total de expedientes recibidos para fijar el día y la hora en la que las personas inquilinas o afectadas deberán abandonar el inmueble, pero ello no significa que todos hayan sido resueltos, como así es el caso.

No hay dinero, se deja de pagar y llega el desconcierto, el miedo, la incertidumbre en estas familias que de tenerlo todo se ven con nada. Para asesorarles y encaminarles a una posible solución del problema se firmó el convenio entre Ayuntamiento y el Colegio de Abogados de Jerez para la creación de una Oficina de Intermediación Hipotecaria. Este acuerdo, plenario en Andalucía y segundo en España, pretende ayudar a las familias en riesgo de perder su domicilio habitual y dentro de pocas semanas empezará a dar sus primeros pasos. Mientras, toca la formación a los empleados municipales y a los letrados que formarán parte de este gran proyecto social.

En este sentido, alrededor de veinticinco trabajadores sociales de la delegación de Bienestar Social, Igualdad y Salud participarán el próximo viernes día 13 de abril en unas jornadas técnicas organizadas para explicar el funcionamiento y objetivos de la Oficina de Intermediación Hipotecaria.

Esta oficina, que ofrecerá asesoramiento legal a las personas y familias que se encuentren inmersas en un proceso de ejecución hipotecaria o en vías de estarlo, es fruto del convenio que fue firmado por la

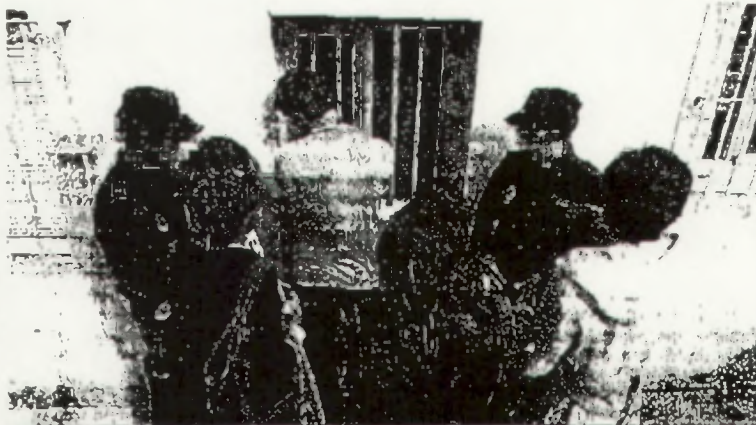


Imagen de un pasado procedimiento de desahucio en una vivienda de los Albarilzones.

Ya inmersos en una situación de emergencia social

El perfil del futuro usuario de esta oficina de intermediación son las personas o familias rezagadas que pueden ser desahuciadas de su vivienda por no poder asumir los costes de la hipoteca, están en una situación de emergencia social como consecuencia de, o bien estar en el paro o que siendo un

trabajador por cuenta propia ha tenido que bajar la persiana de su negocio como consecuencia de la crisis. Este convenio del Ayuntamiento de Jerez y el Colegio de Abogados -el segundo documento de estas características que se firma en España- favorecerá a familias que, por no poder hacer frente al pago de

sus obligaciones hipotecarias, sufren el riesgo de quedar excluidos socialmente. Ante el problema de un desahucio existe mucha desinformación, y en ocasiones errónea, el convenio es una herramienta para buscar una solución y acompañar a la persona en todo el proceso de desahucio.

alcaldesa, María José García-Peláyo, en su calidad de presidenta del consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda (Emuvijesa) y el decano del Colegio de Abogados de Jerez, Marcos Camacho. Este convenio permitirá a personas y familias en riesgo de perder sus viviendas habituales contar con el asesoramiento de profesionales del Colegio de Abogados de una forma gratuita, siempre que se cumplan los requisitos de acceso a justicia gratuita.

La Oficina de Intermediación Hipotecaria está dirigida a personas,

familias o unidades de convivencia empadronadas en el término municipal de Jerez, propietarios de vivienda habitual que pueden verse afectados por situaciones de riesgo residencial y que pueden derivar en ejecuciones hipotecarias o que se encuentren ya inmersos en procedimiento de ejecución hipotecaria.

La prestación de un servicio de intermediación para informar, asesorar y ayudar a familias residentes en Jerez, que puedan verse afectadas por situaciones de riesgo residencial, al haber sido requeridas

extrajudicial o judicialmente por las entidades bancarias por cuestiones hipotecarias, se ha visto reforzada con la entrada en vigor del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sus recursos.

El decreto aprobado por el Gobierno de Mariano Rajoy ha impulsado un Código de Prácticas Bancarias, que ha sido asumido por el 95% de la banca, y que obliga a las entidades a refinanciar las hipotecas a las familias en esta situación, a aplicarles una

quita en la deuda, y en última instancia, a aceptar la dación en pago de la casa.

Los trabajadores sociales una vez que la persona o familia afectada cumplimente la oportuna solicitud y aporte la documentación requerida al efecto, por servicios sociales, elaborarán la correspondiente relación de personas que reúnen los requisitos para poder recibir la prestación de este servicio. Dicha relación será remitida el primer día laborable de cada semana a la sede del Colegio de Abogados, junto a los expedientes concernientes a la documentación de cada ciudadano, tal y como contempla el referido convenio.

Estos profesionales -hasta ahora se han insertos 54 letrados- son los encargados de desempeñar la labor de intermediación con las entidades bancarias. Las funciones que desempeñarán serán recibir al cliente, asesorarle y servir de intermediario con la entidad financiera, de tal forma que el cliente pueda comprender el alcance del procedimiento al estar asesorado por el letrado y saber que cualquier propuesta que pueda plantearse al banco o que este le pueda plantear, respecta sus derechos. Lo primordial será intentar conseguir un acuerdo que salvaguarde el derecho de vivienda del cliente.

Mientras que los trabajadores sociales conocerán los 'entresijos' de la oficina el próximo viernes, los abogados ya han sido informados del servicio y tienen prevista una jornada formativa y específica para el día 24 de abril.

El Ayuntamiento, a través de Emuvijesa, se compromete a pagar el importe anual máximo que percibirá el Colegio de Abogados por este servicio y que ascenderá a 50.000 euros para este primer año, cifra en la que queda incluida el coste de los honorarios de los letrados que realicen la intermediación y los de infraestructura colegial. El número de horas previsto para 2012 es de 768. Por su parte, el Colegio realizará las tareas inherentes al desarrollo y prestación del servicio con sus propios medios materiales y en sus oficinas en Jerez. Además, presentará trimestralmente al Ayuntamiento una memoria de las actividades llevadas a cabo en relación con este convenio, para que el gobierno local a su vez pueda hacer el seguimiento de la prestación efectiva del servicio que sea necesario para la fluidez y ajuste del mismo.

Un fuego calcina más de una hectárea de terreno junto a la carretera de El Portal

La acumulación de basura y pastos provocó una gran columna de humos visible desde lejos

R.D. / JEREZ

Efectivos del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz en el Parque de Jerez intervinieron ayer en el control y

extinción de un incendio de pasto y basura a la altura del kilómetro 7 de la carretera de El Portal (entre la depuradora y una chatarrería). El fuego afectó a una superficie aproximada de una hectárea en la que había restos de vegetación, neumáticos, plásticos, escombros y basura acumulados, lo que provo-

có una gran columna de humo, visible desde lejos. Así, para completar la extinción fueron necesarios 40.000 litros de agua y alrededor de tres horas de intervención. En concreto, el servicio de los bomberos se inició a las 08:34 horas de la mañana y hasta la zona se desplazaron siete efectivos del

parque de Jerez con tres vehículos. Debido a la acumulación de material, los bomberos se vieron obligados a remover continuamente el terreno con la ayuda de una retroexcavadora para evitar que se reavivasen las llamas.

Además, fueron necesarias dos autobombas rurales pesa-

das (R-31 y R-32) y un vehículo nodriza (N-15). En la actuación, los efectivos emplearon tres mangueras de 45 mm, equipo de respiración autónoma y distintas herramientas de mano. El servicio de Bomberos, que comenzó a las 08:34 horas con el aviso a la Sala de Emergencias del OSS, finalizó alrededor de las 11:30 con la llegada a parque de los vehículos, según informaron tras la intervención. En la zona del incendio también se encontraban efectivos del Cuerpo Nacional de Policía.

TELEPRENSA

Jueves, 12 de Abril de 2012

PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE ALMERÍA

ESPAÑA MADRID ANDALUCÍA **ALMERÍA** CÁDIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA MURCIA ÚLTIMA HORA

CAPITAL | PROVINCIA | SOCIEDAD | ECONOMÍA | CULTURA Y OCIO | DEPORTES | UNIVERSIDAD

Jornada sobre 'La Constitución de 1812' en el Colegio de Abogados el 20 de abril

11 de Abril de 2012 14:28h

ALMERÍA.- El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Almería acogerá, el próximo día 20 de abril, la jornada 'La Constitución de 1812'. Se trata de una iniciativa informativa organizada por el Colegio de Abogados de Almería y que cuenta, además, con la colaboración del Instituto de Estudios Almerienses.

La jornada arrancará a las 10.30 horas de dicho día con la inauguración oficial, la cual contará con la intervención del decano del Colegio de Abogados de Almería, el presidente de la Diputación Provincial de Almería, así como del director del Instituto de Estudios Almerienses. Posteriormente se desarrollarán las diferentes ponencias.

La primera ponencia, de 10.45 a 11.15 horas, correrá a cargo del catedrático de Historia de la Universidad de Almería, Fernando Martínez López, quien hablará sobre 'La Sociedad Civil del Período Constitucional de 1812'. A continuación (11.20 a 11.50 horas) tendrá lugar la intervención del Doctor en Derecho Administrativo y profesor titular de la Ual, Raúl Pérez Guerra. Tras un pequeño descanso, llegará el turno del general togado del Cuerpo Jurídico de la Defensa, José Luis Poyato Ariza, quien abordará 'El Ejército y la Constitución de 1812'. Sobre las 12.50 horas, el decano del Colegio de Abogados de Cádiz, José M. Jareño Rodríguez Sánchez, reflexionará sobre 'Los abogados y la Constitución de 1812'. Finalmente, el fiscal de Sala de la Fiscalía General del Estado, Juan Manuel de Oña Navarro, expondrá 'La Constitución de 1812'.

La jornada 'La Constitución de 1812' pondrá su punto y final sobre las dos de la tarde del próximo día 20 de abril en el salón de actos del Colegio de Abogados de Almería.

Comentarios

Me gusta

Mostrando 0 comentarios

Ordenar por: los más populares

Susíbete por e-mail RSS

Añadir Comentario

Ingresar



Por favor espere...

blog comments powered by DISQUS



ACADEMIA
FORMA3ALMERÍA

EMERGENCIA NUTRICIONAL EN EL CUERNO DE ÁFRICA

En Somalia, Zaire, Etiopía y Tíbet más de 2 millones de niños sufren desnutrición debido a la dramática situación de sequía, al aumento sin precedentes en el precio de los alimentos, y a los continuos conflictos. Las vidas de muchos de ellos corren grave peligro.

Necesitamos tu ayuda urgente.

HAZ TU DONATIVO AHORA
902 31 41 31 | www.unicef.es

unicef

Desde 20% de extra
 ¡Por el TOP SECRET en Mallorca. Un 4 estrellas con el mejor descuento RESERVA AHORA

IBEROSTAR
 iberostar.com

LEER MÁS

Tu móvil o partir de 6€
 Descubre nuestra gama de teléfonos en la tienda online y encuentra tu móvil ideal desde 6€

vodafone

LEER MÁS

www.genesis.es
 Descubre la seguridad en tus ahorros hasta 10 años con Genesis. Las mejores coberturas del mercado

Genesis

LEER MÁS

Jueves, 12 de abril de 2012

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN FOTOTECA BOLETÍN ESPECIALS

MAPA

malagahoy.es

MÁLAGA

PORTADA MÁLAGA PROVINCIA ANDALUCÍA DEPORTES ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA TV 25M OPINIÓN SALUD

Málaga Hoy, Noticias de Málaga y su Provincia Málaga Málaga Jóvenes abogados muy formados reclaman una oportunidad

Jóvenes abogados muy formados reclaman una oportunidad

Unos 150 letrados recibieron ayer el título de Experto Universitario en varias ramas que concede la UNIA y el Colegio de Abogados de Málaga

ÁNGEL RECIO / MÁLAGA | ACTUALIZADO 12/04/2012 - 01:00

0 comentarios 0 votos



Un momento del acto de entrega de diplomas, ayer por la tarde en el Colegio de Abogados.

"Nadie está preparado para trabajar como abogado cuando termina la carrera". Es un pensamiento general de la mayoría de estudiantes que ayer confirmó la letrada y ex decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Giménez-Salinas en el acto de entrega de títulos de Expertos Universitarios en distintas ramas de Derecho concedidos por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en colaboración con el Colegio de Abogados de Málaga.

Partiendo de esa premisa, y teniendo en cuenta la amplia competencia, resulta casi fundamental aumentar la formación bien a través de cursos de postgrado o, como se ha hecho tradicionalmente, por la pasantía. La primera opción es una de las más demandadas y ayer se pudo comprobar con la entrega de diplomas a 150 jóvenes abogados que han realizado programas de especialización y que recogieron orgullosos sus títulos acompañados de sus familiares y amigos.

"Es un día verdaderamente importante", señaló el decano de los abogados malagueños, Manuel Camas, mientras que el rector de la UNIA, Juan Manuel Suárez, destacó la "enorme satisfacción" por el "éxito" de un curso que este año ha cumplido su tercera edición y que ya ha permitido mejorar el currículum de 650 alumnos. "Es un modelo imitado por otros colegios profesionales que nos piden sin disimulo que hagamos cursos de postgrado como el que tenemos con el Colegio de Abogados de Málaga", explicó Suárez.

El rector de esta universidad pública hizo hincapié en que, a pesar de que muchos de los alumnos matriculados están trabajando y disponen de poco tiempo, el 70% de los estudiantes ha terminado el curso y consideró importante que "la relación entre la universidad y el alumno no acabe nunca".

Además de la entrega de diplomas, se aprovecha el acto para traer a junistas de prestigio y, como afirmó Camas, "reflexionar sobre el presente y futuro de nuestra profesión". Ayer se invitó a la rectora de la universidad Ramón Llull y catedrática de Derecho Penal, Esther Giménez-Salinas, y a su hermana, la mencionada Silvia Giménez-Salinas.

En un tono distendido y hasta simpático, las juristas y hermanas hablaron sobre varios temas que son el día a día de la abogacía. Uno de ellos fue, por ejemplo, la habitual separación entre los teóricos y los abogados en ejercicio. "Suele haber una confrontación pero creo que no es cierto. Un teórico que no conozca el funcionamiento de un juzgado es un mal teórico y un abogado que no tenga capacidad para conocer o investigar es un mal abogado", explicó la catedrática.

También se debatió sobre el plan Bolonia aplicado al Derecho. La catedrática cree que este método de estudios "mejora" la formación "siempre que se haga bien". En este sentido, apuntó que lo fundamental es que haya buenos profesores, y lamentó que en España se haya tardado ocho años en implantar el sistema, que se haya iniciado en plena crisis y que desde 2008 haya habido cinco ministros de Educación.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Sin comentarios

Comentarios de este

Este periódico no se

Envía TRONOS al 117213
 Envía el código de barras

WUENO
 Málaga celebra la 10ª edición Málaga
 Semana Española, en full, ahora más que nunca

1ª FERIA AUTOCASIÓN
 Málaga Wagen Terramolinis
 Del 19 al 24 de Marzo

English & Fun
 The Educational Center